

PROVINCIA DE CATAMARCA  
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE  
SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA  
**BOLETÍN MUNICIPAL**  
PUBLICACIÓN OFICIAL  
Registro de la Propiedad Intelectual N° 121531

**BOLETÍN MUNICIPAL N° 32/19**  
**FEBRERO/2019**  
**Período 25/02/19 al 28/02/19**

DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL

LIC. RAUL ALEJANDRO JALIL  
**INTENDENTE MUNICIPAL**

Secretaría de Gobierno y Coordinación Dr. NÉSTOR HERNÁN MARTEL	Secretaría de Salud y Protección Ciudadana Dr. JUAN MANUEL ZELARAYÁN MONGE
Secretaría de Hacienda C.P.N. SUSANA B. PERALTA MOLINA	Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico Lic. EMILIO ANTONIO RAMACI AHUMADA
Secretaría de Educación, Cultura y Deporte C.P.N MARQUEZA NORA BLANCO AZURMENDI	Secretaría de Obras Públicas ING. EDUARDO NIEDERLE
Secretaría de Servicios Públicos ING JUAN JOSE CONTRERAS	Secretaría del Ambiente y Espacio Público SR. NICOLÁS FERNANDO VERON

Boletín Municipal Impreso y Digital editado por Administración de Despacho de Intendencia Municipal, Área: Departamento Digesto Municipal y Archivo Digital. Jefe de Dpto. Sr. Jorge L. Vildoza.

Advertencia: Los documentos Oficiales Publicados en el Boletín Oficial de la Municipalidad serán tenidos por auténticos y obligatorios, por el solo hecho de la publicación a excepción de aquellos que tengan una forma de comunicación especial y determinada. Ningún Funcionario o Empleado de la Municipalidad podrá alegar ignorancia de Ordenanzas, Decretos o Resoluciones Oficiales publicadas en el Boletín Oficial, aunque no haya recibido comunicación escrita de práctica. (Decreto Municipal N° 1207/77)

La publicación del Boletín Municipal de la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca, en su sitio web: - "http://www.sfvcatamarca.gov.ar/transparencia/boletines", reviste carácter de oficial y auténtica, y produce idénticos efectos jurídicos a los de su edición impresa. Idéntico tenor revisten las copias escaneadas de los Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal, que se publican en el portal web: -"http://www.sfvcatamarca.gov.ar/digestomunicipal.php". (Ordenanza N°6820/17).

Fecha de Publicación:  
**25/06/2019**

Boletín Municipal Digital:  
<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/boletines-municipales>

**BOLETIN MUNICIPAL N° 32/19**  
**DECRETOS SINTETIZADOS: Período 25/02/19 al 28/02/19.-**

DCTO. N° 150 (25/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS UN MILLÓN -----  
----- QUINIENTOS MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 1.500.000,00) a favor del SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES, a través de su Presidente ARÉVALO WALTER ALBERTO, D.N.I N° 25.302.479; destinado a solventar parte de los gastos que demandará la puesta en marcha de la Obra del Complejo Deportivo y Recreativo para los trabajadores Municipales; los cuales serán abonados en tres cuotas consecutivas de PESOS QUINIENTOS MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 500.000,00) cada una de ellas. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago, informando al Sr. Arévalo que tiene bajo su Responsabilidad el compromiso de adjuntar, en el término de 10 días la documentación referida al destino del dinero otorgado de cada una de las cuotas; para la oportuna rendición de cuentas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-150.pdf>

DCTO. N° 151 (25/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. MURO PATRICIO -----  
----- GERARDO, D.N.I N° 25.746.949, por un monto total de PESOS MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), destinado a afrontar los gastos de subsistencia por encontrarse atravesando problemas de vulnerabilidad económica y social; autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-151.pdf>

DCTO. N° 152 (25/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCUENTA MIL -----  
----- CON 00/100 Ctvo. (\$ 50.000,00) a favor del Sr. HEREDIA RENÉ MARCELO, D.N.I N° 22.861.869, Tesorero del Club Atlético Olimpia, destinado a afrontar los gastos de indumentaria y artículos varios para la Institución; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-152.pdf>

DCTO. N° 153 (25/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS -----  
----- UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 1.500,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 55.500,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-153.pdf>

DCTO. N° 154 (25/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CINCUENTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 56.550,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-154.pdf>

DCTO. N° 155 (25/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS CATORCE MIL CON 00/100 (\$ 14.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-155.pdf>

DCTO. N° 156 (25/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- UN MIL CON 00/100 (\$ 1.000,00), a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS VEINTE MIL CON 00/100 (\$ 20.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-156.pdf>

DCTO. N° 157 (25/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Prof. ORELLANA ---- MARIO FERNANDO, D.N.I N° 20.925.200, Vicepresidente a cargo de la Presidencia de A.P.A.N.E, por la suma de PESOS NOVENTA MIL CON 00/100 (\$ 90.000,00); destinado a afrontar las deudas generadas por la gestión anterior de la mencionada institución. Autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-157.pdf>

DCTO. N° 158 (25/02/2019): Otorgando por única vez, un APOORTE A LA CANASTA ----- ESCOLAR por la suma de PESOS DOS MIL (\$ 2.000), para todos los agentes municipales regidos por la Ordenanza 1368/86 E.O.E.M y del Concejo Deliberante. Otorgando por única vez, un APOORTE A LA CANASTA ESCOLAR por la

2

suma de PESOS MIL (\$ 1.000), a favor de los beneficiarios del programa de inclusión denominado “Capital Social”, personal becario, comprendido en el Decreto IM N° 543/12, integrantes de cooperativas legalmente constituidas, y personas vinculadas al municipio mediante contrato de locación de obra, que presten servicios efectivos y continuos en el municipio. Otorgando por única vez, un APORTE A LA CANASTA ESCOLAR por la suma de PESOS QUINIENTOS (\$ 500), a favor del personal becario del “Programa de becas de trabajo parcial”, creado por Decreto IM N° 185/15 y personal becario del “Programa Becas Promover”, creado por Decreto IM N° 587/17; que presten servicios efectivos y continuos en el municipio.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-158.pdf>

DCTO. N° 159 (26/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS DIEZ MIL CON ---  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 10.000,00) a favor de la Sra. FRANCILE FLORENCIA DANIELA, D.N.I N° 38.202.935, destinado a solventar los gastos que demandará su participación en la Movilidad Académica dentro de los Programas CRISCOS en la Universidad Católica de Santa María, Perú; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-159.pdf>

DCTO. N° 160 (26/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS CINCO MIL CON ---  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor de la Sra. SORIA PATRICIA DEL VALLE, D.N.I N° 18.624.069, destinado a cubrir gastos de necesidades básicas por estar atravesando una difícil situación económica; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-160.pdf>

DCTO. N° 161 (26/02/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos ---  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS QUINCE MIL CON 00/100 (\$ 15.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-161.pdf>

DCTO. N° 162 (26/02/2019): Aceptando a partir del día 28 de febrero de 2019, la renuncia ---  
----- presentada por la agente NORMA ÁNGELA CHAVEZ, D.N.I N° 12.670.467, Leg. N° 4515, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo,

dependiente de la Dirección de Fiscalización de Obras Públicas y Privadas área Secretaría de Modernización y Desarrollo Económico, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-162.pdf>

DCTO. N° 163 (26/02/2019): Aceptando a partir del día 04 de febrero de 2019, la renuncia ---  
----- presentada por el Sr. CARLOS RAFAEL ÁVILA, D.N.I N° 10.733.559, Leg. N° 3255, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección General de Diseño y Construcción de Espacios Verdes área Secretaría de Ambiente y Espacios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-163.pdf>

DCTO. N° 164 (26/02/2019): Aceptando a partir del día 18 de febrero de 2019, la renuncia ---  
----- presentada por el Sr. JUAN CARLOS SALLES, D.N.I N° 14.058.285, Leg. N° 2521, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-164.pdf>

DCTO. N° 165 (26/02/2019): Aceptando a partir del día 06 de febrero del 2019, la renuncia --  
----- presentada por el agente EDGAR ARIEL VERGARA, D.N.I N° 18.357.755, Leg. N° 3794, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Rentas área Secretaría de Hacienda, por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez Reparto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-165.pdf>

DCTO. N° 166 (26/02/2019): Aceptando a partir del día 28 de febrero de 2019, la renuncia ---  
----- presentada por la agente GLADYS AZUCENA ROJAS, D.N.I N° 12.252.291, Leg. N° 3353, Planta Permanente, Cat.11, Agrupamiento Profesional Asistencial, dependiente de la Dirección de Atención Primaria de la Salud área Secretaría de Salud y Protección Ciudadana, por acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-166.pdf>

DCTO. N° 167 (26/02/2019): Dando de baja por fallecimiento a partir del 26 de enero de ----- 2019, al agente JUAN BAUTISTA QUIROGA, D.N.I N° 17.890.027, Leg. N° 3587, Categoría 11, Agrupamiento Administrativo, dependiente de la Dirección General de Infraestructura Urbana, área Secretaría de Obras Públicas.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-167.pdf>

DCTO. N° 168 (26/02/2019): Aceptando a partir del día 18 de febrero del 2019, la renuncia -- presentada por el agente CARLOS MANUEL NIEVA, D.N.I N° 14.058.064, Leg. N° 4232, Planta Permanente, Cat.10, Agrupamiento Mantenimiento y Producción, dependiente de la Administración de Red de Aguas, Cloacas y Gas área Secretaría de Obras Públicas, por acogerse a los beneficios del Retiro Transitorio por Invalidez Reparto.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-168.pdf>

DCTO. N° 169 (26/02/2019): Promoviendo a partir del 01 de Marzo de 2019, al agente ----- CARLOS ITURRE, D.N.I N° 11.079.271, Leg. N° 5899, a la Categoría 09, dependiente de la Dirección de Higiene Urbana área Secretaría de Servicios Públicos. Estableciendo un plazo perentorio e improrrogable de noventa días corridos a partir de la fecha, a iniciar los trámites ante la ANSES.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-169.pdf>

DCTO. N° 170 (26/02/2019): Otorgando subsidio favor de cada una de las personas, cuyos --- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS CINCUENTA Y CINCO MIL CON 00/100 (\$ 55.000,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-170.pdf>

DCTO. N° 171 (26/02/2019): Convocando al Concejo Deliberante de la Ciudad de San ----- Fernando del Valle de Catamarca a Sesiones Extraordinarias, a partir del día 26 de Febrero de 2019 y hasta el día 28 de Febrero de 2019, a fin de tratar los siguientes temas: Proyecto de Ordenanza. Aprueba el Acta Acuerdo de Incremento Salarial 2019 suscripto el 18 de Febrero de 2019 entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Empleados y Obreros Municipales (S.O.E.M), para todo el personal dependiente del Departamento Ejecutivo Municipal y Concejo Deliberante de la Ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca – Aprobando Acta Acuerdo de

Recomposición Salarial 2019, celebrado entre la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca y el Sindicato de Docentes de Catamarca (S.I.D.C.A).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SG-171.pdf>

DCTO. N° 172 (26/02/2019): Otorgando subsidio a favor del Sr. CASTRO DIEGO -----  
----- ALEJANDRO, D.N.I N° 31.082.849, Tesorero del Club Ateneo Mariano Moreno, por la suma total de PESOS OCHO MIL CON 00/100 (\$ 8.000,00), destinado al auspicio en la fase de Cuadrangulares de la Liga Argentina A2 de Clubes del plantel de primera división de voleibol masculino del mencionado club; autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-172.pdf>

DCTO. N° 173: PUBLICACIÓN DEMORADA.

DCTO. N° 174 (27/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS VEINTE --  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor del Sr. SEGURA LUIS ARTURO, D.N.I. N° 16.758.656, Coordinador General de la 2da Edición del Ultra Kondur MTB; destinado a cubrir los gastos que demanda la mencionada competencia interprovincial, modalidad Rally Rural. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-174.pdf>

DCTO. N° 175 (27/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos -  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS TREINTA Y NUEVE MIL OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 39.800,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-175.pdf>

DCTO. N° 176 (27/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ROMERO DIEGO  
----- SEBASTIÁN, D.N.I N° 27.923.536, Subcomisario de la Policía de la Provincia de Catamarca, por la suma de PESOS DIEZ MIL CON 00/100 (\$ 10.000,00); destinado a solventar los gastos de la Celebración del Día Internacional de la Mujer en las instalaciones de la Escuela de Cadetes “Tte. Gral. Juan Domingo Perón”. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-176.pdf>

DCTO. N° 177 (27/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS QUINCE -  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 15.000,00) a favor del Sr. HERRERA  
SEBASTIÁN ALEJANDRO, D.N.I N° 28.819.820, Coordinador de C.A.S.L.A – Vóley;  
destinada a solventar los gastos que demanda la participación del plantel de jugadores en la  
fase cuadrangular de la Liga Argentina A2 masculina. Autorizando a la Dirección General de  
Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-177.pdf>

DCTO. N° 178 (27/02/2019): Otorgando subsidio por la suma de PESOS VEINTE MIL CON  
----- 00/100 Ctvo. (\$ 20.000,00) a favor de VÁZQUEZ CECILIA  
MARCELA, D.N.I N° 22.751.925, destinado a afrontar los gastos que demanda su  
participación en el Campeonato Panamericano de Mountain Bike XCO; autorizando a la  
Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SGC-178.pdf>

DCTO. N° 179 (27/02/2019): Otorgando ayuda económica por la suma de PESOS CINCO ---  
----- MIL CON 00/100 Ctvo. (\$ 5.000,00) a favor del Sr. CORZO  
DANIEL ANTONIO, D.N.I N° 17.217.066; destinada a solventar los gastos que demanda el  
desarrollo del festival boxístico “Desafío de Campeones”. Autorizando a la Dirección General  
de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-179.pdf>

DCTO. N° 180 (27/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Ing. ACEVEDO -----  
----- RICARDO ERNESTO, D.N.I N° 13.141.860, Presidente del Red  
Star B.B.C, por la suma de PESOS CINCUENTA MIL CON 00/100 (\$ 50.000,00); destinado  
a afrontar los gastos que demanda la adquisición de chapas para refaccionar el tinglado del  
techo de la mencionada institución. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y  
Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-180.pdf>

DCTO. N° 181 (27/02/2019): Otorgando subsidio a favor de cada una de las personas, cuyos  
----- montos a abonar se detallan en Anexo; autorizando a la  
Dirección General de Presupuesto a emitir Orden de Pago por la suma total de PESOS

7

SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS CON 00/100 (\$ 61.500,00) a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-181.pdf>

DCTO. N° 182 (27/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- CUATROCIENTOS OCHENTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 487,50), por la suma de PESOS SEISCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 650,00) y por la suma de PESOS UN MIL CIENTO TREINTA Y SIETE CON 50/100 (\$ 1.137,50); a favor de cada uno de los integrantes de Cooperativas que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SESENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS CON 00/100 (\$ 62.400,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-182.pdf>

DCTO. N° 183 (27/02/2019): Otorgando un incentivo por producción, por la suma de PESOS ----- OCHOCIENTOS CON 00/100 (\$ 800,00); a favor de cada uno de los empleados que se detallan en Anexo, totalizando la suma de PESOS SETENTA Y DOS MIL CON 00/100 (\$ 72.000,00); autorizando a la Secretaría de Hacienda a emitir Orden de Pago a favor de Habilitado Pagador.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSP-183.pdf>

DCTO. N° 184 (27/02/2019): Otorgando ayuda económica a favor del Sr. ACUÑA JORGE -- ----- ANÍBAL, D.N.I N° M8.045.896, Presidente del Círculo de Obreros de Catamarca, por la suma de PESOS CUARENTA MIL CON 00/100 (\$ 40.000,00); destinada a aminorar la delicada situación económica por la que atraviesa la mencionada institución. Autorizando a la Dirección General de Presupuesto y Programación Financiera a emitir Orden de Pago.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-184.pdf>

DCTO. N° 185 (28/02/2019): Prorrogando la vigencia del Sistema de Becas de ----- Fortalecimiento Educativo desde el 1° de Marzo/2019 al 31 de Diciembre/2019, conforme lo establecido por Decreto IM N° 734/2018. Disponiendo a partir del 1° de Mayo de 2019, un incremento en el apoyo económico a percibir por los estudiantes del Sistema de Becas de Fortalecimiento Educativo, beneficio que ascenderá a la suma total de PESOS UN MIL CON 00/100 Ctvos. (\$ 1.000,00).

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/IM-185.pdf>

DCTO. N° 186 (28/02/2019): Rectificando el artículo 1° del Decreto S.M. y D.E. N° -----  
----- 1623/2018, de fecha 09/10/2018, el que quedará redactado de la siguiente manera:

**“ARTICULO 1°).- CEDANSE gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmueble identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y 07-25-43-3957 de esta ciudad capital: A favor del Sr. VARELA JUAN EDGARDO – DNI N° 21.769.614, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 02 - Lote N° 06, cuyas medidas son: al Norte: 15,61m; al Sur: 15,06m, al Este: 23,85m - 26,53m y al Oeste: 24,83m – 25,56m; lindando: al Norte con Calle Pública, Al Sur con Avenida Los Terebintos , al Este con Lote N° 07 y N° 25 y al Oeste con Lote N° 05 y N° 27, con una superficie total de 779,79m<sup>2</sup>, conforme surge del Plano de Anteproyecto de Loteo, visado mediante Resolución N° 01/2017 de la Dirección de Catastro Municipal, de fecha 12/01/2017”.-**

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-186.pdf>

DCTO. N° 187 (28/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta -----  
----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor de la Sra. CARRIZO BÁRBARA DEL CARMEN, D.N.I N° 38.627.855, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 17.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-187.pdf>

DCTO. N° 188 (28/02/2019): Adjudicando en Donación a la Sra. ARANDA INÉS ZULEMA,  
----- D.N.I N° 11.682.693, la parcela identificada mediante la Matrícula Catastral N° 07-21-21-7169, propiedad de la Municipalidad de la Capital, ubicada en la intersección de la calle San Luis, Avenida Mardoqueo Molina y Pasaje Vélez Sarsfield.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-188.pdf>

DCTO. N° 189 (28/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta la  
----- Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre los inmuebles identificados con las Matrículas Catastrales N° 07-25-43-3284 y N° 07-25-43-

3957 de esta ciudad capital, a favor del Sr. ARAMBURU JUAN JOSÉ, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en el Barrio Mi Jardín de esta ciudad capital, identificado como Mza. 10 - Lote N° 09.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-189.pdf>

DCTO. N° 190 (28/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. ORTIZ PEDRO GERARDO, D.N.I N° 37.310.572, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 26.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-190.pdf>

DCTO. N° 191 (28/02/2019): Adjudicando en Donación al Sindicato de Docentes de ----- Catamarca (Si.D.Ca) un inmueble, ubicado en el “Portal de la Banda” parte de mayor extensión de la parcela identificada mediante la Matrícula Catastral N° 07-25-20-4259 propiedad de la Municipalidad de la Capital por Escritura N° 22 de fecha 21 de Octubre de 2013.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-191.pdf>

DCTO. N° 192 (28/02/2019): Cediendo gratuitamente los Derechos Posesorios que detenta ----- la Municipalidad de San Fernando del Valle de Catamarca sobre el inmueble parte de mayor extensión, ubicado en el Loteo denominado Parque Sur en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado con las Matrículas Catastrales N° 07-24-90-1258, 07-24-90-1160 y 07-24-90-1159, a favor del Sr. OLMOS CARLOS ANÍBAL, D.N.I N° 37.642.228 y la Sra. LUNA FLORENCIA MARÍA LUISA, D.N.I N° 39.016.805, un lote de terreno parte de mayor extensión, ubicado en la zona denominada Parque Sur, en el Cuartel “IV” de la Ciudad Capital, identificado como Mza. “U1” Lote N° 05.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SMDE-192.pdf>

DCTO. N° 193 (28/02/2019): Autorizando la transferencia de la Licencia de Taxi N° 263, ----- titularidad de la Sra. LAURA ELEONORA GALLI, D.N.I N°

5.784.821, a favor del Sr. RENSO GABRIEL PACHECO, D.N.I N° 30.858.899; afectando al Servicio de Taxi, el automóvil Dominio OTA121.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SSPC-193.pdf>

#### PUBLICACION DEMORADA

DCTO. N° 37 (15/01/2019): Autorizando la Reapropiación al Ejercicio 2019 el gasto -----  
----- correspondiente a la Licitación Pública ACOySP N° 04/2017  
relacionada con la Obra "Pavimento Asfáltico con Cordones Cuneta y Badenes de Hormigón  
en Barrio Luis Franco", por un monto de PESOS CATORCE MILLONES OCHO MIL  
SETECIENTOS NOVENTA Y UNO CON 79/100 (\$ 14.008.791,79); disponiendo se libre  
Orden de Pago a favor de la Firma Sucesión de Guido David Moguetta.

*Para consultar Decreto presione Tecla Control (Ctrl) + el siguiente link:*

<https://www.catamarcaciudad.gob.ar/transparencia/archivos/Digesto/2019/SOP-37.pdf>